



115 ABR 2014

Expte.n° 52754 -2013

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuáles la Farm Ma Eugenia Mothe de Barbieri, vice-Directora del Instituto de Farmacia de esta Facultad, solicita el llamado a concurso de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con semi-dedicación para la Disciplina "Farmacia" (Cát. Tecnología Farmacéutica I) con atención a Farmacia Clínica y Asistencial y a la Práctica Profesional Farmacéutica), del Instituto de Farmacia de esta Facultad y la designación del Jurado que entenderá en la substanciación del mismo; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde proseguir los trámites pertinentes a dicho llamado a concurso, en un todo de conformidad a lo establecido por la reglamentación vigente aprobada por Resol. n° 0566-2000 del H. Consejo Superior y Resol. n° 843/2000 de esta Facultad;

Que se cuenta con la partida crediticia necesaria para la atención del gasto que se produzca;
Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
(Reunión Ordinaria de fecha 21/03/2014)**

R E S U E L V E :

Art.1º)-Llamar a concurso público de antecedentes (títulos, méritos) y pruebas, para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con semi-dedicación para la Disciplina "Farmacia" (Cát. Tecnología Farmacéutica I) con atención a Farmacia Clínica y Asistencial y a la Práctica Profesional Farmacéutica), del Instituto de Farmacia de esta Facultad, con la integración del Jurado que entenderá en el mismo y que a continuación se consigna, **declarando en consecuencia abierta la inscripción** por el término de **diez (10) días hábiles** desde el **26/05/2014** y hasta el **06/06/2014** inclusive, desde 08:00 a 12:00 horas, en un todo de conformidad a la Resol. n° 0566/2000 del H. Consejo Superior y Resol. N° 843/2000 de esta Facultad.-

JURADO TITULARES: Farm Ma Eugenia MOTHE (Prof. Adj- Cát. Tecnología Farmacéutica I)
Bqca. Farm Claudia SANZ de OSA (Prof. Asoc.- Cát. Farmacia Legal y Deontología Profesional- UNT)
Farm. Rodolfo PERELLO (JTP - Cát. Salud Pública-UNT)

JURADO SUPLENTE: Dra. Nancy R. VERA (Prof. Adj.- Cát. Farmacoquímica- UNT)
Farm Juan D. GOMEZ (Prof. Asoc.- Cát. Tecnología Farmacéutica II)
Farm Patricia E. ASBENE (JTP - Cát. Tecnología Farmacéutica I -UNT)

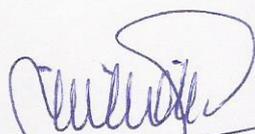
Art.2º)-Dése publicidad en un Diario de esta ciudad y por las prensa radial y televisiva, comuníquese a las diversas Facultades de la Universidad Nacional de Tucumán y avisadores de esta casa.-

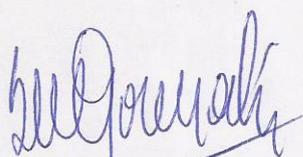
Art.3º)-Disponer que por Delegación Administrativa se arbitren los recaudos administrativos y contables para la atención de los gastos que demande la presente gestión.

Art.4º)-Las inscripciones de los postulantes se recibirán en Mesa de Entradas de la Facultad, sita en calle Ayacucho n° 471, 2do. Piso, en el horario de 08:00 a 12:00 horas.-

RESOL.n°: **0112 2014**


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.


SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT